MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2015-2020

Nota S.G Nº 254/1/2017

Caacupé, 04 de Abril de 2017

Señores
EMPRESA CONSTRUCTORA BAUMANN S.A. Y ECCA S.A.
Presente:

En representación de la Municipalidad de Caacupé tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de notificarles sobre la Adjudicación de la Licitación por Contratación Vía Excepción Ley 5174 Nº 03/2017 con **ID Nº 328816** para la "**ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES LIQUIDOS**"

Les informamos que según Resolución Municipal Nº 4033/2017 de fecha 04/04/2017, la adjudicación recayó a favor de **LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA BAUMANN S.A. CON RUC 80015762-1 y EMPRESA CONSTRUCTORA ECCA S.A. CON RUC 80003659-0 EN LA SUMA DE GUARANIES SETECIENTOS MILLONES (GS. 700.000.000).**

Sin otro motivo en particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS 2015-2020
SECRETARÍA GENERAL

Abg. Jessica Noguera C.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS 2015-2020
INTENDENCIA

Diego A. Riveros G.
Intendente Municipal

RECIBIDO POR: Raúl Benero
Fecha: 04 / 04 / 17 Hora 14:40 HS
Firma: